MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONOMICO	Ausencia de ofertas, propuestas no ajustadas a las condiciones técnicas o presentación de ofertas artificialmente bajas.	Puede generar declaratoria de desierta del proceso o se podría presentar una deficiente calidad de los bienes y/o servicios	2	4	6	RIESGO MEDIO	GOBERNACIÓN	Reducir el riesgo mediante la elaboración y análisis del estudio de mercado, la estructuración de condiciones técnicas coherentes con este y la atención, evaluación y respuesta de las observaciones presentadas dentro del proceso	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	EN LA SELECCION Y EJECUCION DEL CONTRATO	Hasta la selección del proveedor.	El monitoreo se realizará mediante la revisión del estudio de mercado en relación con la oferta disponible y la verificación del trámite, análisis y respuesta de las observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso.	Se realizará una vez durante el proceso de selección y de manera adicional cada vez que se formulen observaciones por los interesados
2	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Retraso en la presentación de las garantías exigidas para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Reducir el riesgo mediante la definición de plazos precisos para la presentación de las garantías y el requerimiento oportuno al adjudicatario para su cumplimiento. Comunicar formalmente al proponente adjudicatario, una vez emitido el acto de adjudicación, los términos perentorios para la constitución y entrega de las garantías de cumplimiento exigidas para la legalización del contrato.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	EN LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	N/A	El monitoreo se efectuará mediante la verificación del requerimiento realizado al adjudicatario, el control de los términos establecidos para la constitución de las garantías y la revisión de su presentación oportuna dentro del proceso de legalización del contrato	De manera continua, desde la adjudicación del proceso hasta la constitución y presentación de las garantías exigidas para la legalización del contrate.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Suministro de bienes y servicios en condiciones diferentes a las exigidas contractualmente, en términos de calidad y cantidad	Afectación en la ejecución del contrato por la entrega de bienes en cantidad o calidad inferior a la contratada	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Reducir el riesgo mediante el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el requerimiento oportuno al contratista ante cualquier incumplimiento. Transferir el riesgo mediante la exigencia de las garantías de cumplimiento, calidad de los bienes y/o servicios y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato.	El monitoreo se efectuará a través de la supervisión de la ejecución contractual, la verificación del cumplimiento oportuno de las obligaciones pactadas y el seguimiento a la calidad de los bienes y servicios, con registro de los requerimientos formulados al contratista en caso de incumplimiento.	Durante la ejecución del contrato
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando no se suministren los bienes y servicios dentro de los tiempos establecidos para la ejecución del proyecto.	Posible incumplimiento contractual ya que no se podría hacer entrega de los ítems entregables en los plazos establecidos retrasando el cronograma de actividades.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Reducir al realizar el seguimiento permanente y conminación al contratista para su cumplimiento. Transferir el riesgo a través de la exigencia de las garantías de cumplimiento, calidad del bien y/o servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato.	Mediante la supervisión continua de la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la calidad del suministro.	Durante la ejecución del contrato.
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Ejecución de actividades no aprobadas por la Gobernación.	Reclamaciones por parte del contratista a la Gobernación.	3	2	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Se dejará constancia en el Contrato de que actividades aprueba la Secretaría de Gobierno. Las que no sean aprobadas y el contratista las ejecute, no serán reconocidas ni pagadas por la Gobernación.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	Seguimiento a las actividades realizadas.	Durante la ejecución del contrato.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	Que haya fluctuación en precios de los bienes.	Incremento de los precios ofertados por el contratista o decrecimiento de estos.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Seguimiento a las fluctuaciones más representativas. El contratista debe prever y asumir los cambios presentados y contemplarlos en su modelo financiero.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la emisión de la facturación	Revisar periódicamente los precios del mercado.	Durante cada ciclo de facturación.
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES Y POLITICOS	Afectación en el desarrollo del contrato a causa de huelgas, asonadas, paros Generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público.	Demoras o retrasos en el cumplimiento del cronograma y por ende posibles incumplimientos en la ejecución del contrato.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Garantizar y verificar que el contratista tenga en bodega los materiales que permitan el normal desarrollo de las actividades del contrato, así como el seguimiento del cumplimiento de las actividades.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato.	Se controlará la disponibilidad del personal requerido y la asistencia oportuna a las inspecciones técnicas, mediante seguimiento a la programación establecida y verificación del cumplimiento dentro de los plazos definidos.	Durante la ejecución del contrato.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Fluctuación de las tasas de interés, tasa de cambio, variaciones cambiarias y financieras por causa micro o macroeconómicas	Posible iliquidez del contratista que traería consigo el no cumplimiento del proyecto e incumplimiento del mismo.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Estructurar una forma de pago por entregas parciales, de acuerdo con los bienes entregados, con el fin de dar liquidez al Contratista para continuar con la ejecución del Contrato.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento con las fechas establecidas para el pago del contratista de manera oportuna.	Durante la ejecución del contrato.
9	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Demora en el pago de las facturas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad.	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato.	3	2	5	RIESGO MEDIO	GOBERNACIÓN	Compromiso de Realizar pago oportuno en los plazos establecidos.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	GOBERNACIÓN	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno.	Durante cada ciclo de facturación.
10	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	Cambio de normatividad durante la ejecución del contrato.	Se afectaría las condiciones iniciales del contrato, afectando el equilibrio económico del contrato.	2	2	4	RIESGO BAJO	GOBERNACIÓN	Cuantificar y cancelar los incrementos causados por el cambio de normatividad.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato.	Actualización permanente de las nuevas disposiciones en cuanto a nueva normatividad.	Durante la ejecución del contrato.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, NO podrá alegarse por parte de éste algún desequilibrio económico del contrato.

CARLOS ALBERDI VELASQUEZ
Subsecretario de Seguridad y Orden Publico
Componente Técnico

MAURICIO QUIEBRAOLLA ROMERO
Profesional Especializado SGSC
Componente Técnico

SANTIAGO RESTEPO ORJUELA
Contratista SGSC
Componente Jurídico

ELIANA LISSETTE RODRIGUEZ FERNANDEZ
Contratista SGSC
Componente Financieros

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co